

El C. Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León, Lic. Adalberto Arturo Madero Quiroga, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 14 fracción I, 27 fracciones II, y X, 146 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 2, 8 fracción I Del Orden Jurídico, 9 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Monterrey, Nuevo León y tomando en consideración:

Que el R. Ayuntamiento de Monterrey, en Sesión de fecha 14-catorce de agosto del año 2008-dos mil ocho, en términos de lo dispuesto por el artículo 146 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, acordó emitir, a través del suscrito, la Declaratoria de Incorporación al Dominio Público del bien inmueble identificado como Plaza Colonia Hidalgo (numero 3), localizado en la calle Rodrigo Zuriaga entre las calles Martín Carrera y José Mariano Salas en la Colonia Hidalgo, de ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, toda vez que dicho inmueble es de uso común, por lo que se encuentra dentro de los supuestos establecidos en la fracción I del artículo 143 del mismo ordenamiento jurídico.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, tengo a bien emitir la siguiente:

DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN

Se incorpora al Dominio Público Municipal, un bien inmueble ubicado en la calle Rodrigo Zuriaga entre las calles Martín Carrera y José Mariano Salas en la Colonia Hidalgo de ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el cual cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: Del punto 01-uno al punto 02-dos, con rumbo N81°05'10"E, mide 20.03 mts. – veinte metros, tres centímetros a colindar con la calle Martín Carrera; del punto 02-dos al punto 03-tres, con rumbo S09°03'33"E mide 83.09 mts.-ochenta y tres metros, nueve centímetros a colindar con la calle Rodrigo Zuriaga, del punto 03-tres al punto 04-cuatro, con rumbo S32°03'22"W, mide 2.75 mts.-dos metros setenta y cinco centímetros a colindar con el cruce de las calles Rodrigo Zuriaga y José Mariano Salas; del punto 04-cuatro al punto 05-cinco, con rumbo S81°26'06"W, mide 16.19 mts.-dieciséis metros, diecinueve centímetros a colindar con la calle José Mariano Salas; del punto 05-cinco al punto 06-seis, con rumbo N50°41'33"W mide 2.91 mts.-dos metros noventa y un centímetros a colindar con el cruce de las calles José Mariano Salas y Rodrigo Zuriaga, y del punto 06-seis al punto 01-uno para cerrar el polígono, con rumbo N09°07'34"W, mide 82.89 mts.-ochenta y dos metros, ochenta y nueve centímetros a colindar con la calle Rodrigo Zuriaga; con una Superficie Total de 1,697.52 mts² – mil seiscientos noventa y siete metros, cincuenta y dos decímetros cuadrados.

Monterrey, Nuevo León, a 15 de agosto del 2008

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA

EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

DR. ARTURO CAVAZOS LEAL